



Mérida, Yucatán, 29 de julio de 2020.

Realiza CODHEY operativo de supervisión de retenes

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán realizó el pasado fin de semana un operativo para verificar que en los retenes ubicados en diferentes puntos de ciudad para controlar la restricción vehicular como una medida para evitar la propagación del coronavirus, se garantice el libre tránsito.

Personal de Visitadurías y de la Oficialía de Quejas de la CODHEY recorrieron diferentes puntos de la ciudad donde se entrevistaron con los agentes de la Secretaría de Seguridad Pública a quienes cuestionaron sobre la aplicación de medidas de seguridad sanitaria para evitar la propagación del virus.

Durante la jornada de supervisión, también se entrevistaron con los automovilistas para verificar que puedan transitar después de las 10:30 de acuerdo a las excepciones señaladas en el Acuerdo SSY 04/2020 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 16 de julio del año en curso.

Los visitantes recordaron a los agentes de la SSP que las medidas son exclusivamente para limitar el tránsito vehicular, como parte de un conjunto de acciones para evitar la propagación de coronavirus, y los exhortaron a considerar situaciones no previstas en el mencionado Acuerdo.

Durante la permanencia de los visitantes en los puntos de supervisión policiaca, se entrevistaron con los automovilistas que solicitaban transitar por la zona, entre ellos se encontraban trabajadores de la salud que tenían cambios de turno, personal de servicios de sistemas de alarmas, agentes de la Fiscalía General del Estado así como ciudadanos que llevaban a algún familiar de urgencia al hospital o acudían a comprar medicamentos.

También se observó a ciudadanos circular a pie y en bicicleta sin que se les fuera restringido el tránsito. A las personas se les informó sobre sus derechos y se les invitó a comunicarse a la CODHEY en caso de que sean víctimas de algún abuso de la autoridad.

Hasta este día, no se han registrado quejas por alguna detención o por la aplicación de multas a causa de la restricción vehicular. La CODHEY se mantendrá atenta a estas medidas a través de operativos que realizará de manera aleatoria.

En la jornada de supervisión participó el Secretario Ejecutivo, Gustavo Arjona Canto; el Visitador General, Francisco Mendoza Aguilar; el Oficial de Quejas, Eduardo Osorno Kuyoc; así como 13 visitantes y oficiales.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL